

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-11635** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 11/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000011/2015 a instancia de Alfredo Cuevas Cuevas, Juan Fernando Arnaiz Cabrillana, Óscar Mira Herrera y Miguel Ángel Mutis frente a José María Ruiz Cruz, Inmaculada Hernández Peón, Borja Ruiz Hernández, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Juan Fernando Arnaiz Cabrillana, Alfredo Cuevas Cuevas, Miguel Ángel Mutis y Óscar Mira Herrera, como parte ejecutante, contra José M<sup>a</sup> Ruiz Cruz, Inmaculada Hernández Peón y Borja Ruiz Hernández como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 14.192,07 euros más 2.128,81 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Inmaculada Hernández Peón, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de octubre de 2015.  
La letrado/a de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/11635

CVE-2015-11635